



SUPERFICIE EDIFICABLE	=	409.87 m2
SUPERFICIE E.L.*	=	196.34 m2
SUPERFICIE E.L.* QUE PASA A VIAL PUBLICO	=	24.87 m2
TOTAL SUPERFICIE	=	631.08 m2



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 de septiembre de 2001.

EL SECRETARIO ADJUNTO



	P. L. SOSA LUENGO, Arquitecto.	ESTUDIO DE DETALLE
Situación:	CALLE VILLAR DEL ARZOBISPO Y ADYACENTES	
Expediente:	Promotor: INMOTEC S.A.	
ORDENACION PROPUESTA		
Escala: P. L. SOSA.	1 : 500	Fecha: JUNIO 99
sustituye a:		Plano:
sustituido por:		2.3